



Expediente: 9044/17

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ ROMERO JORGE SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - ROMERO, JORGE SANTIAGO-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, CARLOS ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9044/17



H106019279051

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ ROMERO JORGE SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9044/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/07/2026 presentado por el letrado OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

De la planilla de actualización de capital (\$85.692,27) y gastos (\$940) presentada el 28/07/2026 y de la planilla fiscal (\$77.700) de fecha 30/07/2026 córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hágasele saber que deberá abonar la planilla fiscal en el plazo indicado bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. **Personal.** Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 9044/17

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.